

# CARTAS CANTAN

Año I.—Número 12.

EPISTOLARIO EDIFICANTE

30 Agosto de 1902.

Número suelto: 10 céntimos.

Dirección: San Francisco, 32, Calavera de la Reina.

Suscripción: trimestre, 1,50 ptas.

## IMPORTANTE

Rogamos á nuestros suscriptores que aún no han satisfecho el trimestre corriente, se sirvan efectuarlo á la mayor brevedad, para normalizar los trabajos de la administración de este semanario.

DE «RE POLITICA»

## MAL SÍNTOMA

La gran Prensa, por el tamaño de la hoja volandera y por su gran público, no por la intensidad de pensamiento ni por la consistencia del juicio, apenas si ha interrumpido su tarea informativa de acaecimientos minúsculos para dar plaza preferente á un hecho que á todos importa, pues afecta al régimen constitucional del Estado. Nos referimos á los repetidos incidentes del viaje que el Monarca acaba de verificar.

Una vez más el *parti prés* de bandera se ha impuesto al sesudo razonar, achicando el alcance de la cuestión hasta encerrarla en este modestísimo molde. Si Weyler debió dimitir; si Weyler hizo bien en continuar siendo ministro responsable. Y no está ahí ni muchísimo menos! el toque.

Nos hubiéramos explicado una gran crisis, la del régimen; pero una crisis ministerial ¿qué resuelve? ¿Rompe la tradición y acaba con toda la serie de mentiras convencionales que informan el orden político en que nos debatimos estérilmente? Es muy menudo é inofensivo el tópico para una tan grave dolencia, hace tiempo presentida y anunciada por espíritus de alto vuelo y serena reflexión.

En las solemnes vísperas de la coronación del rey Eduardo, antes de caer víctima del más vulgar de los alifátes, historiaba un político de soberana facundia y sólida cultura, en popular diario, la brillantísima historia del constitucionalismo británico, poniendo sus instructivas páginas al alcance de todos los entendimientos y acentuando mucho el cómo y el por qué Nación y Monarquía allí se identifican y consustancializan.

Pueblo educado en las prácticas del derecho, el inglés, podrá olvidarlos, pero jamás desconoce sus deberes. No obstante la soberana irresponsabilidad, el monarca es el primer ciudadano. Esa convicción profunda, lo mismo entre directores que entre dirigidos, vigoriza el espíritu nacional, exteriorizado en sus grandes partidos, verdaderos partidos de opinión, representantes genuinos de las aspiraciones de todo un pueblo, certeramente orientado.

Así la doctrina utópica lanzada allí en el *meeting*, debatida en la Prensa, esclarecida en el libro y controvertida en el Parlamento, después de limada, pulimentada y esmerilizada, es realidad gacetable, obra de todos bajo la firma del rey con el refrendo de sus ministros. ¿Qué mejor concepto de la nacional soberanía?

Esa misma fuerza de cohesión y penetración es el nervio de aquellas poderosas *trades unions*, garantía firmísima de la solidaridad obrera y baluarte inexpugnable en el camino de sus legítimas reivindicaciones.

Ese tremendo impulso es el regulador del pacífico turno de los partidos en el poder, base del sistema constitucional. Llega la regia prerrogativa cuando ha llegado el mandato categórico del pueblo, por boca de la opinión soberana de la fuerza, como gráficamente la definió Pascal.

También nosotros pretendimos copiar la vida pública británica y por olvidar la ley de adaptación, la copia ha resultado deplorable.

El cambio político, la crisis política, puede imponerse sin el concurso de la opinión, en España tan convencional como el régimen. Recuérdense las crisis de las «corazonadas». Así son tan frecuentes y tan inexplicables esos cambios, que en todas partes implican una orientación nueva, y aquí se limitan á una prolongación de funciones, con programa análogo, sin otra diferencia que la de las personas, intérpretes de la voluntad de su jefe, á lo sumo, en manera alguna del espíritu colectivo.

Así es tan fácil al que se lo proponga y esté en condiciones de acometer la empresa, ejercer las funciones de invisible poder regulador.

Mentira convencional la representación parlamentaria, caemos de cabeza en la sima sin fondo del poder personal, continuando la tradición de las camarillas cortesanas.

La crisis ministerial por la dasautorización de un ministro, ¿qué resuelve en el caso presente?

El dictador con quien algún día soñaríamos, fué una quimera de nuestro morbosos letargo. Los grandes caracteres no los crea la ambición ni los improvisa la necesidad; surgen y se imponen cuando simbolizan las aspiraciones de todo un pueblo en trances supremos de su historia, evidenciando vida plétórica, caudal de energías, que hay que encauzar á todo trance.

De tumbo en tumbo, el hecho de hoy denota al menos perspicaz la intensidad de la dolencia.

La dictadura no llega ni llegará, pero en cambio, al favorito ya le tenemos en casa.

Fidel Domínguez.

## ¿OTRO PANAMÁ EN TOLEDO?

Un apreciable suscriptor de aquella capital nos pregunta, por si lo sabemos, en qué situación quedaron las diligencias gubernativas que como presidente de la Junta provincial de Beneficencia, instruyó el ilustre gobernador civil Sr. Burell, en averiguación del paradero de unos cuantos miles de duros, pertenecientes á una Institución de caridad.

No teníamos ninguna noticia sobre este asunto, y á fin de complacer á nuestro comunicante, nos hemos apresurado á pedir antecedentes para averiguar lo que haya de cierto, que por respetos, sin duda, á ciertas personalidades de alto copete que mangonean la Institución de referencia, es muy probable que trataran de echar tierra á este muerto.

¿Será posible tengamos en puerta otro Panamá?

Esté seguro nuestro amigo que á CARTAS CANTAN no le duelen prendas, y que, á ser cierto lo que se dice, sacaremos á la vergüenza á los que, por su posición social, debieran ser los primeros en cumplir con sus deberes como Dios y la conciencia mandan.

## RENGLONES CORTOS

### A LA MANCHA

Dicen, ilustres manchegos:

Le dicen á CARTAS CANTAN

Que ya otro nuevo cacique

Os asedia y amenaza;

Que como señor feudal

(Sin derecho de jornada,

Porque eso sería el colmo

Y él no está para humoradas)

De tributos y de hacienda

Dispone, dirige y manda;

Que á los que no están con él

Mortifica, abruma y cansa,

Y á los que son sus amigos

Todo está bien, cuerda larga,

Y entre tal desproporción,

En contra de tales faltas,

Ha pensado este periódico

Emprender nuevas jornadas

Y visitaros y oír

Lo que se murmura y se habla;

Y luchar contra el *Quijote*,

Uno de la rubia barba

Que junto á sí quiere *suirros*,

Esclavos de raza blanca;

Ha pensado, y piensa bien,

Sacar la punta á sus armas,

Y acudir en vuestro auxilio,

Y defender vuestras casas

Del gavilán que pretende

Asirlo todo en sus garras.

Vengan aquí vuestras quejas,

Que vengan vuestras demandas,

Y veréis cómo luchamos,

Y veréis cómo las gastan

Los que desde aquí ponemos

A los caciques á raya,

Sacándoles sus vergüenzas

Por las calles y las plazas:

Salud, ilustres manchegos;

Salud y azafrán, y gachas,

Y buen queso, y aguardiente,

Y aceite, y trigo, y mucha alma

Para decir al cacique

Que se abstenga de artes malas,

Que tenéis á vuestro lado,

Fijáos, á CARTAS CANTAN,

Que no tolera mandones,

Que imposiciones no aguanta,

Y le dice las verdades

Al *sursum*, si el *sursum* falta,

Aunque el *sursum* sea rubio

Y tenga llenas sus arcas:

Salud, queridos amigos,

Que tengáis á tiempo el agua,

Y luchéis contra los que

Caciquean en la Mancha.

## CORREO INTERIOR

### Notas talaveranas.

Bajo la presidencia del señor alcalde, y con asistencia de los concejales Sres. Gómez Pérez, Fernández Gil, Martín Niveiro, Carrasco, Cortés, García y Carballo, se celebró el 27 del actual, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al día 25, y en ella se acordó lo siguiente:

Aprobada que fué el acta de la anterior, lo fué también la cuenta presentada por el encargado del suministro á fuerzas del ejército y Guardia civil, correspondiente á los facilitados en el mes de Julio último, y las relaciones de jornales satisfechos por cuenta del Municipio en la semana próxima pasada.

A propuesta del Sr. Carrasco, acordó la Corporación se practique todo género de gestiones

para hacer efectivos los créditos que por diferentes conceptos existan pendientes á favor de este Ayuntamiento.

Se acordó que la Comisión de obras, en unión de un perito competente, reconozca el local en que D. Jorge Rodrigo Sánchez solicita autorización para instalar una máquina aserradora de maderas, y emita el oportuno informe.

También se acordó admitir á D. Higinio Palanco Fernández la despedida de vecino de esta localidad por trasladar su residencia á Madrid.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación recibida del señor presidente de la Hermandad de Nuestra Señora del Prado, invitando á la Corporación á presenciar las pruebas del alumbrado por el gas acetileno, que recientemente se ha instalado en el Santuario, y cuyo acto tendrá lugar el 29 del presente mes á las siete y media de la tarde.

Dada lectura de la Real orden de 8 del actual y del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, se acordó que la Comisión de gobierno interior, previo estudio del citado Reglamento, proponga al Municipio las observaciones que considere oportunas deben hacerse á la Dirección general de administración local, en cumplimiento de lo prevenido en la disposición segunda del mencionado Real decreto.

A propuesta del Sr. Fernández Gil se acordó que por la Alcaldía se dicten las órdenes correspondientes y se tome nota de los sitios en que en este término municipal haya aovado el insecto langosta, especialmente de aquellos que no se labran, para en la época oportuna, adoptar las medidas consiguientes para su extinción; que la Comisión de servidumbres rurales se informe quién haya podido y con qué autorización abrir una zanja que atraviesa el camino de la Cebra; que en vista de que la mayor parte de los señores concejales que constituyen dicha Comisión, se hallan en uso de licencia, y en atención también á los trabajos que aquélla tiene á su cargo, se agreguen á la misma los señores Morante y Carballo; que se invite al Ayuntamiento de Pepino para que designe una Comisión de su seno para en unión de otra de esta Corporación, se proceda al deslinde del camino de los Veratos, que es la línea divisoria de los términos municipales de Pepino y Talavera en la parte correspondiente á las dehesas del Chapparral, Prado del Arca, Espinosillo y Palomarejo hasta el puente de Alberche; cuyo camino, según los antecedentes que existen en este Archivo municipal, debe tener 6 metros de latitud.

El Sr. Carballo propuso, y la Corporación así lo acordó, que se requiera á los propietarios de fincas lindantes con los arroyos de este término, para que antes que den principio las lluvias de otoño, arreglen las márgenes de los mismos para evitar los perjuicios que pudieran sobrevenir, haciéndose igual requerimiento á los dueños de las heredades de los caminos rurales toda vez que la mayor parte de ellos ó se hallan obstruidos por algunos puntos, ó están intransitables; que unifique la medida para los granos, adaptándola al tipo de la de Toledo, retirándose las que lo estuvieran al de Avila, con el objeto de que haya una sola para toda clase de transacciones.

La Corporación acordó facultar al Sr. Carrasco, como persona competente en la materia, para presentar un proyecto de bases para establecer en esta ciudad una banda de música municipal.

Igualmente se acordó que la Comisión de festejos presente, para la próxima sesión, nota de los que considere puedan y deben celebrarse con motivo de la feria del inmediato mes de Septiembre.



EL PANAMÁ DE PLASENCIA

EN POS DE LA JUSTICIA

EL PANAMÁ DE PLASENCIA

CUADRO DE HONOR

- Celso García Monge.
- Emilio García Monge.
- Justino García Monge.
- Felipe Díaz de la Cruz.
- Eustasio de la Calle Flórez.
- Juan Sánchez Ocaña y Clavijo.
- Isidro Silos Losa.
- Evaristo Pinto Sánchez.

UN ESTAFADO

Epístola edificante.

Sr. Director de CARTAS CANTAN.

Distinguido señor mío: Ya le informé en mi última de todas las peripecias ocurridas con la contrata de las gradas de la Plaza de Toros. Pobre obrero yo, cargado de familia y de achaques, afanándome y privándome hasta del necesario reposo para conquistar el duro menudrugo, como en toda esta comarca saben, jamás pude suponer que la maldad humana llegara a tanto. Pero no recordemos cosas tristes. ¿Qué adelanto con decir que me dejaron en cueros, sin salud e hipotecado el sustento de mis hijos durante mucho tiempo?

Quiero referirle hoy el resultado de mis gestiones cerca del Municipio, para ver si por fin lograba cobrar lo que se me adeuda.

Me avisté con el alcalde, quien no me recibió como él acostumbra a recibir a los pobres, esto es, de mala manera; muy al contrario. Estaban presentes el delegado inspector de estas cuentas municipales, el concejal D. Antonio Mora y el secretario.

Les significué mi deseo de que se examinaran bien los libros de actas, por si entre los acuerdos referentes a la Plaza de Toros, constaba el de la subasta de las gradas, o algún indicio siquiera relacionado con mi intervención en aquellos trabajos.

Por más que buscaron y rebuscaron en tales libros, ni entre otros papeles, ni rastro pareció. El secretario, cansado del rebusco, dijo: «Es inútil. No hay nada de eso ni de otros asuntos de mayor importancia. Esto es el acabóse.»

Ya referí que el Pinto, alcalde que fue por delegación del Ocaña, y de acuerdo con él, me pidió los justificantes, con que para revisarlos, y hasta verte, Jesús mío. El hecho es del dominio público. Por esta razón no fue chica mi extrañeza, al oír decir al montera de hoy: «Debí exigir Ud. un documento, a su tiempo; porque, en qué forma va Ud. a reclamar y, cómo justifica Ud. la reclamación? Avístese con Pinto, Torres y Ocaña por si logra convencerlos.»

Ni quise ni tuve paciencia para oír más. El cómo de la frescura!

Pues qué, cuando se utilizó mi trabajo ¿no era ya la Plaza de Toros propiedad del Municipio? No hay una sola persona en Plasencia que ignore mi participación en las obras que entonces se realizaron, así como todo el mundo sabe también la incalificable acción del Pinto y mis afanes para cobrar lo que gané con el sudor de mi frente. Tal salida fue una impertinencia, por un insulto más inferido a mi resignación. Por otra parte, si de las arcas municipales salió el dinero, procedase contra los que se lo llevaron.

Al alcalde, sea quien fuere, es a quien debo reclamar, y a él acudí, y sepa el público la respuesta que me dió, después de tantos años de

pedir lo que es mío y que monta una no despreciable suma.

Librenos Dios de las aves de rapina y librenos también de los que lejos de exterminarlas, las encumbran y protegen.

Que nadie ignore, para terminar, que en los libros de actas del Municipio de Plasencia no parecen los acuerdos de importancia.

De Ud. agradecido y atento y S. S.

Víctor Muñoz.

Plasencia 24 de Agosto de 1902.

NUESTRA OPINIÓN

Ante todo vayan por delante los nombres de los autores de la proeza contra ese infeliz obrero. Se llaman Juan Sánchez Ocaña, Evaristo Pinto y Juan Torres.

¿Qué terceto para cantar la jota de los ratas de La Gran Vía!

—Si el que leyere tiene mal sabor de boca, después de pronunciarlos, puede toser y escupir.

Bueno será anotar seguidamente que el actual alcalde de Plasencia ve impasible la estafa de un infeliz hijo del trabajo, puesta de relieve al no parecer los acuerdos referentes a una contrata municipal, y oye indiferente decir al secretario que en los libros de actas no hay rastro siquiera de ese ni de otros asuntos de mayor importancia, sin inmutarse, como si fuera la cosa más natural del mundo....

Si tuviera siquiera un centavín de conciencia, y de lo otro, y de lo de más allá, acto seguido hubiera enviado al juez de instrucción todos los antecedentes del caso, y los presuntos autores de la hazaña estarían procesados a estas horas.

Pero por algo dice el refrán que los lobos no se muerden los unos a los otros.

Visto, anotado y comentado el atraco al infeliz Víctor Muñoz, sólo nos resta recomendarle un procedimiento expedito y eficaz.

Provéase de una buena estaca, busque a los tres pimpis y, con las mejores formas del mundo, procure convencerlos de lo equitativo de la reclamación. En tanto, debe ir preparándose para hacer justicia, «columpiando» el derecho individual de Fresno.

Si no obstante el «balanceo» y la súplica cortés, los pimpis infrascriptos no aprontan los cuartos, entonces.... ¡ah! entonces es llegado el momento de los estacazos a toda velocidad.

Y, casi estoy por asegurarlo, la receta será infalible.

4.ª

El Director

de Cartas Cantan

B. L. M.

Al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia y tiene el honor de participarle que, con fecha 28 del mes de Julio, se ha ratificado ante el Juez de Instrucción de Plasencia en la denuncia contra Eustasio de la Calle Flórez por malversación de fondos del Colegio de huérfanos pobres LA CONSTANCIA.

Lo que le manifiesta al Sr. Ministro para su conocimiento y efectos consiguientes.

Hasta que se ultime el sumario que se instruye con motivo de referida denuncia, continuaremos publicando este besalamano.

IYA ESCAMPA!

Un apreciable suscriptor «se deja caer» con estas preguntas, que maldita la malicia que tienen:

«¿Quiénes forman el patronato y quién es el administrador de la fundación llamada «Convalecencia de Plasencia», instituída por el doctor D. Juan Gómez del Aguila?»

«¿Dónde van los fondos ó productos de dicha fundación, destinados por el fundador a pagar ciertas atenciones que están sin satisfacer desde el año 1868 al 69?»

«¿Tendremos otro Panamá?»

Esperamos la respuesta, sentados desde luego, y si no hay quien la dé, otro día seré más explícito.»

Y como dicen que el que se previene se defiende, el prevenido comunicante se apresta a la defensa de los «convalecientes» con datos y documentos capaces de convencer a un guardacantón; reveladores de otra serie de escamoteos del mismo calibre que los realizados en el Colegio de la Constancia.

Al Eustasio, al Díaz de la Cruz, a los Monge, al Ocaña, al Pinto, al Silos, al.... mismísimo demonio metido a panamizador, de fijo se les harán los dientes agua con la noticia, exclamando: ¡A todo hay quien gane! ¡Ya somos más!

VENGA DE AHÍ

Para la Diputación provincial de Cáceres.

La honrada opinión de Extremadura y de todas partes, al enterarse que Eustasio de la Calle Flórez es diputado provincial y visitador de los Establecimientos benéficos en Plasencia, se hace la misma pregunta: ¿Es posible que la Diputación provincial de Cáceres «aguante» en su seno a un individuo acusado de malversación en todos los tonos y bajo todas las formas?

La más rudimentaria noción de delicadeza aconseja lo que hay que hacer, lo que debe hacerse con el prójimo en cuestión.

Venga de ahí, pues, el desahucio del Calle y Flórez.

ÁLBUM DE «CARTAS CANTAN»

LA SENTENCIA

El oro del sol de Julio  
Que abrasara las espigas  
Con derroches de brillante  
Calidez de fecundía,  
Vertió en los campos de Málaga,  
Como lluvia de sonrisas,  
Los últimos resplandores  
De la ancha estela rojiza.

Cayó la tarde.... Cesaba  
En el cortijo la trilla,  
Y a festejar la cosecha,  
Sobre la parva extendida,  
Con la guitarra por cetro  
Y la novia por divisa,  
Se reunieron los mejores  
Mozos de la serranía.

Fuensanta, la más hermosa,  
La que lleva en las mejillas  
Todo el color de un infierno  
Bajo miradas de mística;  
La que por loco capricho  
Sella sus canciones íntimas  
Con languideces de virgen  
Y arrebatos de heroína,  
Cantó la primera copla;  
Roja lágrima cautiva  
Evaporada en ofrendas  
Que al cielo llevó la brisa.

Cerró la noche.... A los débiles  
Fulgores que descendían,  
Brilló en los labios de un mozo  
Desatada la sonrisa  
De los ensueños logrados  
Y las congojas vencidas;  
Y él recogió la promesa  
Como savia de otra vida,  
Que la copla comenzara,  
Y ambos eternizarían.

Cuando los mutuos cantares  
El amor robustecían.  
—Maridaje de dos almas  
A un mismo soplo nacidas—  
Se oyó una voz impotente;  
Maldito pregón de envidia,  
Que fué a incendiar el espacio,  
Como ráfaga de chispas:

«Pa querer, no hay quien me iguale,  
Pa matar, no hay quien me rinda,  
Ni una mujer que me burle  
Ni un guapo que me resista.»

Llenó la voz el extenso  
Campo de la Serranía;  
Voz de amenaza y de lucha,  
Que hasta la guitarra misma  
Comentó con los más trágicos  
Trinos de melancolía.

Sereno y firme, ante el reto  
Que los montes repetían,  
Esgrimió el mozo la enorme  
Hoja de su faca limpia,  
Y gritó con la garganta,  
Ciego de amor y de ira:

—El arma tiene un letreiro!  
¿Qué dice? ¡Fuensanta mía!  
¡Lo pregona mi cuchillo....  
Con que, á ver si me la quitas!

Y fué verdad la sentencia:  
Sobre la parva extendida  
Donde hirvieron por la tarde  
Las canciones de la trilla,  
Fuensanta, la de grandiosos  
Arrebatos de heroína,  
Cubrió de besos el pálido  
Cadáver que sonreía....

José Sánchez Rodríguez.

SENTIDA

Me dices que no te quiero,  
Porque enmudece mi labio  
Cuando, fija, me contemplas  
Con ojos enamorados....  
Me dices que no te quiero  
Sin saber lo que siento cuando callo.

—  
Cuando tus ojos me miran,  
Siento que besan mis párpados;  
Mi corazón se estremece;  
Quema la sangre mis labios....  
Entonces, una palabra  
Va mi delirio buscando;  
Palabra que nadie ha dicho,  
Acento que jamás ha resonado.

—  
Cuando tus ojos me miran,  
Siento que besan mis párpados;  
El corazón se estremece;  
La frase está palpitando....  
Tú dices que no te quiero,  
Porque á tu cuello no salto  
Para besarte la boca  
Hasta que brote sangre de tus labios.

C. José de Cuenca.

ROBO DESCARADO

Para el Director general de Correos.

Es incalificable lo que viene aconteciéndonos con el servicio de correos. Así no hay empresa posible. Ni en Turquía se dan los casos de ensañamiento con la correspondencia que en este país se registran todos los días.

Nuestros estimados colegas de Toledo se quejan de que no reciben los números de CARTAS CANTAN, que puntualmente les enviamos.

Del paquete que remitimos á Cebolla, sustraen siete números, cuando menos. Dista ese pueblo de Talavera unos 25 kilómetros.

Los envíos de quince y veinte números á Plasencia, se pierden en el camino.

El digno administrador de Correos de esta ciudad, pone especial empeño en el puntual despacho de nuestros envíos á provincias; pero es inútil su celo.

Sólo nos resta suplicar al Sr. La Viña, se encargue de poner coto á la rapacidad de los peatones, de quienes fundadamente sospechamos.

Le enviamos certificado el presente número, por si tiene á bien atender nuestra justificada reclamación.

Para el próximo número.

Por falta de espacio retiramos hoy un notable artículo de la sección *Tribuna Pública*, y una inspirada poesía del popular comisionista y vate inspiradísimo D. Diego Fernández, entre otros originales que conservamos en cartera.



PÁGINAS DEL CACIQUISMO

EN NAVAMORCUENDE

II

CON LAS MANOS EN LA MASA

Ya dijimos en el número anterior que los quince primeros contribuyentes de ese pueblo, víctima del tifus catalanista, se encuentran ya procesados, habiéndoseles embargado bienes por valor de 15.000 pesetas, en total á todos ellos, para las responsabilidades del sumario. Convictos y confesos, bajo su firma indubitable, la acción de la justicia se dejará sentir, pese á quien pese.

Esperamos únicamente la presentación del escrito definitivo del ilustre jurista señor Díaz Valero, en nombre de la parte actora, para que los delincuentes cesen en el desempeño de sus cargos públicos.

Y consignadas las precedentes aclaraciones, reanudamos la interrumpida narración de los hechos.

La personalidad del Sr. García-Blanco es de las que se imponen, tanto por su innegable buen criterio, como por su posición. Es de los hombres que, según la conocida frase socialista, saben hacerse perdonar el delito de ser ricos. Por ese dón de gentes, los altos centros políticos de Madrid abrieronle de par en par sus puertas. Por su amor al terruño, los pobres de la comarca bendicen su nombre, pues practica la caridad con mano siempre pródiga y con ejemplar modestia.

Sinceramente católico, ahí están sus donativos espléndidos al Santuario del Cristo del Piélagu, que exceden de 8.000 duros. ¿Quién de los pueblos de todos estos contornos podrá olvidar las fiestas, dignas de una gran capital, costeadas por él para solemnizar la de referida veneranda imagen, el año anterior? ¿A qué necesitado dejó de alcanzar la abundante limosna, para que todos, ricos y pobres, participasen del general regocijo en Navamorcuende?

Pues, he ahí la madre del cordero. El cacicuelo, ser abyecto é incapaz de sentir el bien, no puede ver que nadie le practique. Su misión única es la de esquilmar al prójimo para subyugarle mejor. Invoca la política y levanta mesnada como los secuestradores de Cuba invocaban el pretexto separatista para cometer todo género de tropelías, poniendo en pie de guerra á los más caracterizados depredadores, siempre bajo la enseña de la estrella solitaria.

La resultante del carácter perverso del cacique es la envidia. La siente con delirios de frenético, de ahí sus encarnizamientos, sus odios africanos.

Hijo amantísimo de Navamorcuende el señor García-Blanco, quiere que sus cenizas y las de su familia reposen allí, donde vió la luz de la vida, eligiendo el lugar preferente de sus devociones, el Santuario embellecido á su costa con los primeros del arte y la suntuosidad de la riqueza.

Y aconteció que hablando un día con el actual fiscal del Supremo, hubo de manifestarle sus propósitos, rogándole le puntualizara las diligencias precisas para legalizar la propiedad del panteón que proyectaba.

El mismo Sr. Ruiz Capdepón le dió el camino andado, incluso la indispensable Real orden, contra la cual nadie se alzó.

Aquí fué Troya. No era ya el Sr. García-Blanco el enterráneo caritativo, que llega de verano en verano á oxigenarse con los aires natales; era el enemigo común que venía á soliviantar las pasiones del feudo con sus esplendideces, á derramar el bien á manos llenas. Era preciso acabar con sus prestigios. Pero, ¿cómo?

La política de campanario facilita seguros resortes para todas las empresas de bajo vuelo. Agitar las pasiones, encender los odios, poner en manos del rencoroso el arma vil de la venganza, todo eso y mucho más lo realiza el

desalmado cacique, si le dan mimbres y tiempo y hay pabellón que encubra la mercancía.

Y se descubrió el *complot*, estamos por decir que casi providencialmente.

Barruntos de los que se tramaba, llegaron á oídos del alcalde, por aquel entonces, hombre todo corazón, enérgico y la honradez misma, D. Gregorio Taboada. Ya con el consiguiente resquemor, viendo un día al rebaño caciquero moverse con sigiloso recato, personóse en el Municipio, y allí fué Troya.

Bastó su presencia para desconcertar á los conjurados. Allí encontró el arma lista, ya para ser utilizada, medio oculta entre unos papeles de la Secretaría. Era una denuncia contra el Sr. García-Blanco.

—¿Qué documento es éste? interrogó altivo el Sr. Taboada al Secretario.

—¡Por Dios, no me pierda! ¡Por mis hijos, venga ese papel, que me pertenece.

—Será después que yo me entere, replicó con entereza el alcalde, y lo guardó dejando al mísero fiel de fechos y á los que le acompañaban, hechos una pieza.

La tal denuncia era un infame libelo contra el buen nombre del Sr. García-Blanco. Ni la vida privada de D. Florencio respetaban los difamadores. Allí estaba escrita, con ritualismo de leguleyo de aldea, la calumnia, y suscrita por los quince principales contribuyentes, procesados ya hoy para escarmiento de calumniadores.

¿Qué se proponían? Viendo que ya no era posible alzarse de la Real orden para el enterramiento en el Santuario de la familia del Sr. García Blanco, se les ocurrió elevar una denuncia al Prelado de Avila para que pusiera su neto. Y como lo pensaron lo hicieron, apelando á rufianescas invectivas. Pero en la faena se dejaron las uñas, que la opinión, primero, y la justicia después, se encargarán de machacar.

He ahí la edificante historia del criminal *complot* urdido por los caciques de Navamorcuende.

Hay más todavía. Pero hagamos punto por hoy.

Me he propuesto que el recorrido á esa banda de caciques sea de primer orden. Otro día continuaré.

VALIJA REGIONAL

El «molote» cebollino.

Sr. Director de CARTAS CANTAN.

Se continuará, dije en mi anterior, y aquí estoy, amigo mío, dispuesto á continuar la labor emprendida para conseguir librar á este pueblo de los vampiros, que le están dejando sin gota de sangre.

Y ya comprenderá Ud. que, como dijo Cervantes por boca de su tocayo, según *Goro*, el sin par famoso de la Mancha, no es cosa tan fácil hinchar á un perro.

Si yo fuera de esos que se acomodan á vivir entrando con todas, como la romana del diablo, por no ponerme á mal con nadie, claro es que ni pensado hubiera en tomar la pluma ni en dar mi nombre como paladín de la buena causa cebollina.

Pero afortunadamente no soy así; antes al contrario, siento los efluvios de esta densa atmósfera de caciquismo insoportable, que asfixia, oigo á lo lejos las amenazas pueriles del pacífico *Goro*, mezcladas con los tristes lamentos de su desdichado teniente, Samuel, y ¿cómo no desagruarlos?....

Sois unas personas decentes, *secundum sistemam*; sois lógicos; sois, *candorosos* alcaldes, unos vividores de perra *chica*; sois héroes ó cosa así, que arrostráis las iras de todo corazón honrado, mediante el duro mendrugo tan necesario á vuestra pobre existencia, tan sólo por administrar desinteresadamente á este rebaño de inocentes corderos.

Omnímodas son las facultades de *Goro* sobre los campos de los pobres desheredados de la fortuna política; pero no son menos amplias las que se abroga por el campo de la Administración municipal el célebre secretario Isidoro, más célebre aún como profesor libre de moral turca.

De su importancia difícil es conjeturar cuando falta la comprobación de los números. Suprimidas las cuentas.... ¡cualquiera se las toma!....

Y en tanto el pueblo sin remedio expira En los brazos de tales protectores.

Por cuyo triste suceso viéname al pensamiento una pregunta, que me permito hacer á Ud., por sí como hombre ilustrado que es, puede satisfacerla:

Si conforme al Real decreto de 15 del actual pueden los empleados de un Ayuntamiento, ante los Tribunales de justicia, reclamar contra una suspensión arbitraria que lesione sus intereses, ¿puede, como consecuencia lógica, reclamar un pueblo contra quien debiendo evitarlos es causa ocasional de los perjuicios inmensos que sufre y sufrirá este pueblo con la suspensión arbitraria de todo un Ayuntamiento?

Y si Ud., señor director, no puede contestar satisfactoriamente, le ruego interponga su reconocida influencia para con el gobernador de la provincia, quien, como interesado en el asunto, sabrá lo que procede en estos casos.

A no ser que en la Redacción de la calle del Turco se le haya inoculado el *sans façons*, que hace á los hombres frescos é impermeables.

Dios los cría y ellos se juntan.

De Ud. muy atento amigo y seguro servidor,  
J. Robledal.

Cebolla 27 de Agosto.

Caciquerías.

HINOJOSA.—Saltó y vino el pueblo de los depositarios desidiosos y de los monterillas de *moqui di pavi*.

Han de saber ustedes que

Por especial permisión,

por un verdadero milagro, tuvo Hinojosa por alcalde á un buen hombre, en toda la extensión de la palabra: primer contribuyente, laborioso é incapaz de darle un susto al miedo, como el *capistrano* que hoy padecen los hinojoseños.

El cual, sintiéndose Herodes, por si cayeron unas pajas procedentes de la era de pan llevar de su contrincante en Alcaldía, el infeliz D. Ramón García Ramos, en terrenos que el otro juzgaba suyos, siendo del pueblo, propinóle tal bofetada, de *moqui di pavi* también, que lo volvió loco.

Bañado en sangre, con la oreja medio despreñada, por *mor* del tortazo monterillil, clamaba el D. Ramón, pidiendo justicia.

A cuyas lamentaciones replicaba el agresor, arrancándose por peteneras; con esta copleja:

No te quejes Ramoncillo  
Ni tengas por qué llorar:  
Soy alcalde, soy martillo,  
Válgate la Soledad,  
Soy alcalde, soy martillo,  
Tú eres yunque *pa* aguantar.

Y el atortado tan bárbaramente, se resignó, comprendiendo la intención de su agresor, nada sana, pues pretendía que el García Ramos le acusara recibo de la fenomenal *manguzá*, para procesarle por desacato.

Pero, Dios mío, qué brutos, qué rebrutos, qué rebrutísimos son ciertos hombres.

¡Y qué taimados!

Y á propósito. ¿Podrá decirnos alguien el estado de la denuncia presentada por Salustiano Lira, hinojoseño civil, contra aquel juez municipal y su secretario, hinojoseños también, pero no *civiles*?

Con desir que el denunciante, un párvulo, una *sampaguita* de candor, un Susano de inocencia, acudió al juzgado en reclamación de 35 pesetas 50 céntimos.

¡Nunca lo hubiera hecho! ¿Quiéren ustedes saber á lo que ascendieron las costas? Pues voy al momento: ¡á 101 *pelas* y unos cuantos céntimos!

Y ahora muy compungido  
Dice el buen Salustiano:  
Antes que al juez acudo  
Al célebre Cachano.

ARROYO.—Sigue la juerga rupertera y siguen las coplas para mayor honor y gloria de

Ruperto, hipnotizador al cognac de la pobre-cita *Pájara*.

¡Pero que le vayan con canciones! Ni con gatillo le sacan los billetes...

Por supuesto, son muy duros de pelar ciertos y determinados arroyanos.

Y en prueba de ello, den dos pasos al frente el alcalde y el secretario, á quienes resulta inútil tirarles de la lengua para que contesten á nuestras preguntas acerca de la Administración de Consumos.

Gracias á que el monopolizador de la sal, muy salado y muy salinero señor mío, se encargará de satisfacer nuestra curiosidad.

Quedamos esperando, reservándonos por hoy la edificante epístola de nuestro corresponsal, inspirada en ese y otros puntos de meditación.

CEBOLLA.

Al buen Perico  
Lo han reventado,  
Pues ya no cuenta  
El bacalado.  
Llora de pena  
Leví (Samuel)  
Y Goro dice:  
Maldito sea él.

En cambio, Isidoro, se frota las manos de gusto, exclamando:

¡El Municipio es nuestro, el arca es nuestra, los pastos son nuestros! La propiedad ¿no dicen que es un robo? Pues ¡viva el Pepe y muera la Pepa! ¡Uno menos, menos! ¡Aleluia!

E Isidorillo, en disposición de atracar por su cuenta y riesgo.... á seguro puerto, echá los pies por alto y está «loquito perdido»....

Pobres cebollinos  
No tenéis amparo;  
Si salís de Herodes  
Os caza Pilatos.

TOLEDO AL DÍA

Nada de particular nos comunican de Toledo. Allí no pasa nunca nada.

Ha llovido como en muchas partes, y ¡cosa rara! por esta vez á gusto de todos.

En eso que se llama política, y que después de todo, por lo que sabemos y hemos podido observar, no es más que un indigno juego de compadres, continúa el pleito entre los colegas *El Herald* y *La Opinión* sobre si Cordovés ó si el de los lentes.

Los que han leído uno y otro periódico, ya saben á qué atenerse, y lo mismo nos hace reír el *Herald*, cuando dice que no es conservador, que el organillo del rubio de Envid, cuando dice que no es de Cordovés.

Pero hay que ser francos, de *El Herald* á *La Opinión* hay más distancia que de Toledo á Talavera: el uno es grande, se pueden hacer tres del otro, y *La Opinión* es un papel pequeño, muy pequeño: no cabe en él más que un tema y siempre personal, ¡cosa de chicos!, y ¿para qué recordar refranes?....

Dentro de pocos días se reunirán en la imperial el de Envid y el del Puente, aunque van por distintos lados.

Si en el camino se encuentran  
¿Qué de cosas se dirán!....

y deben llevar muy adelantado el negocio los conservadores, porque ya tienen hechos los nombramientos de gobernador y alcalde.

Oído á la caja:

Gobernador interino, un señor que se llama Villarejo. ¿Saben Uds. quién es Villarejo? Nosotros no.

Alcalde, Benegas. ¿Quién es Benegas?

Tampoco lo conocemos.

Por cierto que en la adjudicación de cargos y prebendas se prescinde de todo lo que huele á Infantes.

Allá ellos.

Todavía duran las protexas contra la última corrida de chotos con que nos dieron el timo á los que de buena fe fuimos á la capital atraídos por el cartel. ¡Cualquiera se fía ya de cartelitos ni de papeluchos!....

Y no pasa más en Toledo.

Pero van pronto á pasar muchas cosas.

TOLEDO—1902

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ  
Comercio, 55, y Lucio, 8.



# CARTAS CANTAN

EPISTOLARIO EDIFICANTE

**DIRECTOR: D. FIDEL DOMÍNGUEZ PÁEZ**

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Suscripción: 1,50 pesetas trimestre.—Número suelto, 10 céntimos.

Los pedidos, acompañando su importe en sellos, al Director, San Francisco, 32, Talavera de la Reina.

## PROGRAMA

CARTAS CANTAN se consagrará con ahinco al acoso de bandoleros, á la caza de truchimanes, á la pesca de caciques....

CARTAS CANTAN dará siempre el *do* de pecho de la sinceridad, para dejarse oír hasta de los sordos por conveniencia.

CARTAS CANTAN mantendrá sus honradas y firmísimas convicciones en todos los terrenos y ante todos los tribunales.

CARTAS CANTAN no admite subvenciones, ni tendrá en cuenta recomendaciones de ningún género.

CARTAS CANTAN se enviará gratis á los Cuerpos Colegisladores, Ministerios y demás Centros oficiales.

CARTAS CANTAN se hará eco de todas las denuncias relacionadas con la Administración provincial y municipal.

*Toda la correspondencia, incluyendo sellos para la contestación, al Director de*

# CARTAS CANTAN

SAN FRANCISCO, 32, TALAVERA DE LA REINA

PAGO ANTICIPADO

### Folleto de CARTAS CANTAN.

### CUENTOS SELECTOS

### COCO

POR

### GUY DE MAUPASSANT

En todo el país que rodeaba á la granja de Lucas la llamaban «La Metaire». No se hubiera sabido decir por qué; sin duda porque los campesinos juntaban aquel nombre con una idea de riqueza y de grandor, porque esta granja era seguramente la más grande y la más opulenta de la comarca.

El patio inmenso, rodeado de cinco filas de árboles magníficos para abrigar contra el viento fuerte del llano á los manzanos frondosos y delicados, encerraba grandes construcciones cubiertas con tejas para conservar los forrajes y los granos, hermosos establos construidos de *silex*, cuadras para treinta caballos,

y una casa de ladrillos rojos que parecía un castillito.

Los estercoleros estaban bien cuidados; los perros habitaban chocitas y un pueblo de volátiles circulaba entre las altas yerbas.

Al medio día quince personas, entre amos, criados y criadas, tomaban sitio alrededor de la larga mesa de la cocina, donde la sopa humeaba en una gran fuente de loza con flores azules.

Los animales, caballos, vacas, cerdos y carneros estaban gordos, cuidados y limpios; el amo, el tío Lucas, un hombrón, hacía su ronda tres veces cada día; velaba sobre todo y en todo pensaba.

Por caridad conservaban en un rincón de la cuadra un viejo caballo blanco, á quien el ama quería mantener hasta su muerte natural, porque ella lo había criado y le recordaba mil cosas.

Un muchacho de quince años, llamado Sidorro Duval, y al que llamaban Sidorro, tenía cuidado de este inválido, dándole durante el invierno su pienso de avena y su forraje, y tenía que ir cuatro veces al día durante el verano á cambiarlo de sitio en el campo para que tuviese á su alcance abundante yerba fresca.

El animal, casi baldado, levantaba apenas sus piernas pesadas, hinchadas en las rodillas y hasta cerca del casco. Su crin, que no se limpiaba nunca, parecía cana, y sus largas pestañas daban á sus ojos un aire triste.

Cuando Sidorro lo llevaba al campo le tenía que tirar de la cuerda, porque el pobre caballo no podía andar, y encorvado, jadeante, juraba contra el animal exasperado de tener que cuidar aquella alhaja. Las gentes de la granja veían esta cólera del granja contra Coco y se divertían hablándole sin cesar del caballo para exasperarlo. Sus camaradas se burlaban y le llamaban Coco-Sidorro.

El muchacho rabiaba y sentía nacer en él el deseo de vengarse del caballo. Era un muchacho delgado, de piernas largas, muy sucio, con el pelo rojo, espeso, crespo y erizado. Parecía estúpido, hablaba con dificultad como si las ideas no cupieran en su cabeza de bruto.

Desde hacía tiempo se asombraba de que conservasen á Coco, se indignaba de ver que tomaban cuidado por aquella bestia inútil. Desde el momento en que no trabajaba, á él le parecía injusto que se la mantuviera, y le parecía un cargo de conciencia malgastar la avena, la avena que costaba tan cara, para

aquel odioso parafítico. Y á menudo, á pesar de las órdenes del amo, economizaba el pienso del caballo, no dándole más que la mitad de lo que le habían mandado, y el odio crecía en él, odio confuso de campesino rapaz, de avaro feroz, brutal y cobarde.

Cuando llegó el verano, tuvo que ir á cambiar de sitio á la bestia y estaba lejos: El granja, cada día más furioso, iba con su paso pesado á través de los trigos. Los hombres que trabajaban en el campo le gritaban por burla:

—¡Eh, Sidorro, dale memorias á Coco!

Sidorro no respondía nada, pero rompía la vara que llevaba en la mano y luego cogía otra y empezaba á aplear al pobre animal después de haber cogido la cuerda por el extremo, el caballo trataba de huir, pero tenía que volver como si estuviera en una pista. Y el chico le pegaba con rabia, corriendo tras él encarnizado, con los dientes apretados por la cólera.

Después se marchaba mientras que el caballo lo miraba partir con sus ojos de viejo, los costados palpitantes, fatigado por el trote, y no se inclinaba sobre la yerba hasta no haber visto desaparecer la blusa azul del muchacho. Como

(Continuará.)